

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INGENIERIA PARA ELECTROMEDICINA E INDUSTRIA INGELLIN CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 8 de abril del 2013, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INGELLIN CIA LTDA : ING. LUIS ROMERO S., por sus propios derechos, y como propietario de 900 acciones ; el señor EDUARDO PAREDES, por sus propios derechos y como titular de 700 acciones; La señora IRMA SIERRA; por sus propios derechos y como titular de 200 acciones y la señora MARIANELA ROMERO por sus propios derecho y como titular de 200 acciones Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía el señor ING. LUIS ROMERO SIERRA; y, actúa como secretaria, la señora SONIA PAREDES G.

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Ajustes del proceso de conversión de NEC A NIFF, correspondiente al inicio del año de transición.
2. Aprobación de conciliación del Patrimonio Neto a Inicio del año de Transición

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES DEL PROCESO DE CONVERSIÓN DE NEC A NIFFS, CORRESPONDIENTE AL INICIO DEL AÑO DE TRANSICIÓN.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los ajustes establecidos por el Comité de NIIF los cuales serán detallados y explicados a continuación.

a) Ajuste de Cuentas por cobrar

Toma la palabra el Gerente y explica a los socios que la NIC 32-39 y NIIF 7 establece los parámetros para la medición posterior de las cuentas por Cobrar Clientes y otras cuentas por Cobrar, estableciendo que éstas serán medidas al final de cada período al costo menos el deterioro de valor, debiendo determinarse si existe una evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Precisamente en base a estos parámetros y análisis, se determinó los siguientes ajustes:

CUADRO RESUMEN DE CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y

DETALLE	SALDO 31.12.2010	PROBALIDADES COBRO- RECUPERACION	AJUSTE
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	218,121.56	211,198.61	6,922.95
TOTAL	218,121.56	211,198.61	6,922.95

Luego de la explicación realizada por la Gerencia, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al comité de NIFF, para que ajuste las Cuentas por Cobrar Clientes y Otras Cuentas por Cobrar según lo establece la NIC 32-39 y NIIF 7.

b) Ajustes por Jubilación Patronal, Desahucio y Vacaciones

El Gerente explica que la NIC 19 de "Beneficios Empleados" obliga a que se realicen todas las provisiones por concepto de beneficios a los empleados, no solamente los pactados durante la contratación del personal de la compañía, sino incluso por aquellos beneficios post-empleo o los originados a raíz de la celebración de contratos colectivos de trabajo. Se informa además que la Compañía no ha tenido como política registrar la provisión de Jubilación Patronal, Desahucio y Vacaciones lo que ha ocasionado que se produzcan los siguientes ajustes:

CUADRO RESUMEN DE PROVISIONES NO REGISTRADAS

DETALLE	SALDO 31.12.2010	CALCULO VACACIONES	PROV.	AJUSTE
VACACIONES	14,922.96	4.922,96		10.000,00
TOTAL	14.922,96	4.922,96		10.000.00

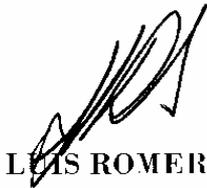
Luego de que el Gerente absuelve algunas inquietudes de los socios respecto del tema, la junta resuelve por unanimidad autorizar al comité de NIFF, para que realice los ajustes necesarios respecto a las Provisiones de cálculos estimados por el departamento de Contabilidad en lo que se refiere al calculo de Vacaciones en función a lo que prescribe la NIC 19 "Beneficios Empleados".

2. APROBACIÓN DE CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO A INICIO DEL AÑO DE TRANSICIÓN

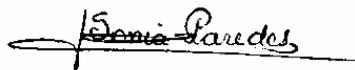
Una vez aprobado todos los ajustes, el Gerente pone a consideración de los accionistas la Conciliación del Patrimonio Neto al Inicio del año de Transición elaborado por el comité de NIFF PYMES, con la finalidad de que sea aprobado en base a lo que establece la RESOLUCION No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 en su artículo Décimo Segundo. Para el efecto la Gerencia entrega a los socios presentes el documento de Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del año de Transición y explica que los efectos producto de la conversión de los Estados Financieros de NEC a NIFF al Patrimonio es de USD \$ 3.077,05 Luego de algunas explicaciones al respecto y de un breve intercambio de opiniones, la Junta General resuelve por unanimidad de los socios presentes autorizar la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del año de transición y solicitar a la Gerencia el envío de este documento a la Superintendencia de Compañías a la brevedad posible.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 19h00, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



LUIS ROMERO S.
RESIDENTE-ACCIONISTA



SONIA PAREDES G.
GERENTE GENERAL-SECRETARIA



EDUARDO PAREDES
ACCIONISTA



MARIANELA ROMERO
ACCIONISTA



IRMA SIERRA
ACCIONISTA

